

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

ESCALA DE MÉDICOS/AS INSPECTORES/AS DEL CUERPO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Medicina

Requisitos: - Además de los requisitos enumerados en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, las personas aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado/ao Grado en Medicina, según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.- Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho de la Unión Europea.- Las personas candidatas deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación desolicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los requisitos exigidos.- Sólo podrán participar los candidatos de nacionalidad española, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Plazas: 32 Turno libre

Plazo: 2018-06-27

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a pruebas selectivas en el modelo oficial 790, al que se accede a través del Punto de Acceso General en la URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>.
- Las personas interesadas realizarán su inscripción on-line a través de la aplicación de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>). Para ello, seleccionarán el cuerpo y la forma de acceso que corresponda y pulsarán el botón «Inscribirse». A continuación, en la opción «Realice su inscripción on line» deberá pulsar el botón «Acceder a CI@ve» y seguir las instrucciones que se le indiquen en la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve, en cualquiera de sus modalidades.
* PLAZO DE SOLICITUDES: Las personas interesadas dispondrán de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar su solicitud (modelo 790) cumplimentada electrónicamente.

Fuente: BOE nº 131 de 30/05/2018 (Pág.56194)

Fecha de publicación: 30/05/2018